

El Sindicato Agrícola de Piloña

Con el nombre de Sociedad Agrícola de Piloña se fundó el 24 de diciembre de 1905.

El 1.º de enero de 1906 apareció por vez primera la revista «El Labrador de Piloña», órgano de esta asociación, publicándose todos los meses sin interrupción hasta la fecha.

El 30 de enero de 1906 se inauguró la Cooperativa Central, en Infiesto, con 25.000 pesetas de capital que aportaron los asociados.

Teniendo en cuenta el buen éxito de esta primera Cooperativa, poco tiempo después se fundó la segunda en Villamayor con 12.500 pesetas de capital que también aportaron los asociados.

Sin tardar mucho tiempo se creó en Sebares la tercera Cooperativa, también con 12.500 pesetas de capital en idéntica forma.

Las 2.000 acciones de 25 pesetas que representaban las 50.000 de capital de fundación, fueron amortizándose poco a poco, quedando pendientes de amortización diez y ocho acciones, porque sus proveedores no se presentan a hacerlas efectivas.

En abril de 1909 fué reconocida la Sociedad como Sindicato Agrícola y desde entonces se la denomina ya como Sindicato Agrícola de Piloña.

En el mismo año 1909 se comenzó la construcción del edificio social, que costó con el solar y demás anexos 82.000 pesetas. Gran parte de esta suma la aportaron los asociados y está ya amortizada casi totalmente, quedando solo 1.100 pesetas como deuda por este concepto, pues de 17.950 que figuraban cuando el último balance, se han abonado en cuenta y en efectivo 16.850.

Fué inaugurado el edificio el 14 de octubre de 1910, con asistencia del señor Gobernador civil; don Miguel Adellac, Director del Instituto de Jovellanos; el Presidente de la Federación Asturiana de Asociaciones Agrícolas; varios representantes de la prensa pro-

vincial y un público numeroso que llenaba totalmente la sala de sesiones.

Se pronunciaron hermosos discursos, salieron a relucir las banderas parroquiales y tuvimos con tal motivo un día de gran satisfacción para todos.

De esta inauguración tan brillante, por la concurrencia y entusiasmo reinante en ella, dió cuenta el señor Gobernador civil, por telégrafo, al Presidente del Consejo de Ministros, que contestó agradeciendo las noticias y haciendo un elogio de la obra realizada por lo cual felicitaba con gran entusiasmo a los labradores de esta comarca.

En el concurso nacional de asociaciones agrarias verificado en Madrid en 1911, obtuvo este Sindicato un segundo premio, consistente en 500 pesetas en metálico, una medalla de plata y un diploma.

En otro concurso análogo, verificado también en Madrid en 1913, obtuvo el segundo accesit de honor, premio creado especialmente para esta Asociación.

Ha celebrado varios concursos de ganados distribuyendo importantes premios entre los ganaderos. Ha creado una Caja de Crédito Agrícola prestando dinero al 5 % a los asociados. Cuando el fragor de la guerra europea, hubo que limitar los préstamos y aún sigue esta limitación hasta que vuelva la normalidad.

Tiene un tribunal de arbitraje para dirimir las cuestiones que se susciten entre asociados y paga la Sociedad las consultas de abogados cuando se recurre a ellos.

Disfrutan los socios y sus familias de consulta médica reducida.

Se les pagan las contribuciones, dando grandes facilidades y se facilitan a los asociados solventes artículos de primera necesidad al crédito, hasta que vendan los frutos y ganados.